



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER506C : LA REPARACION DEL DAÑO  
PERIODO : 2° semestre 2019 - 1° Bimestre  
PROFESOR : Carmen Domínguez H.  
HORARIO : Lunes y miércoles de 11.30 a 12.50 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto al viernes 27 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 19 a viernes 23 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 19 a viernes 23 de agosto
Feriatos	Jueves 15 y viernes 16 de agosto (suspensión de actividades UC); miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de septiembre.

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso desarrolla la revisión del estado actual de la reparación de los perjuicios en Chile tanto desde una perspectiva normativa y doctrinal, como jurisprudencial, a través del análisis de textos, jurisprudencia y de la resolución de casos reales o hipotéticos. Al final del curso, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar los estatutos jurídicos que rigen las distintas especies de perjuicio indemnizable; en especial del daño material y moral.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	30-07	30%	escrito
Otro tipo de evaluación	15-09	30%	escrito
Descripción de la(s) evaluación(es) Control de lectura 1. Material de doctrina sobre el tema del curso Control de lectura 2. Jurisprudencia sobre el tema del curso Fechas sujetas a cambios si así se acuerda con la totalidad del curso.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 30 de septiembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

El alumno deberá dar cuenta tan pronto como sea posible de su inasistencia, haciendo llegar un correo electrónico en que se acompañe el certificado o justificativo correspondiente. No se aceptarán justificaciones realizadas luego de una semana de la evaluación. Se recomienda altamente presentar la justificación tan pronto como se obtenga el certificado o justificativo.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 60%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> Imposibilidad de dar el examen del curso
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Paulina García Gallardo	pvgarcia1@uc.cl
2	Francisco Rubio Varas	farubio@uc.cl
-		